

Regla 69 RRV - Regata XXIII Grand Prix Int. Luis Cerrato , Septiembre'03

PARTE PERTINENTE - ACTA N° 1365 DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE YACHTING, REALIZADA EL DIA 10 DE MAYO DE 2004

Con la asistencia de los Sres. Consejeros: Fernando Sanjurjo, Juan Reinoso, Oscar Duthú, Horacio Cegarra, Diego Brauer, Marcel Bacqué, Enrique Agrimbau, Julio Labandeira, Cristian Buhler, y con la Presidencia del Dr. Luis Velasco. Ausentes Sres. Consejeros: Alberto Naya, Carlos De Mare, Jorge Variego, Francisco Carranza y Jorge Vago. Se inicia la reunión a las 19:00 hs considerándose el siguiente Orden del Día.

TRIBUNAL DE APELACIONES FAY - CASO J. M. A. - RECOMENDACIÓN DE SUSPENSIÓN

El Tribunal de Apelaciones de la Federación eleva al Consejo Directivo el expediente en el cual actuó como sumariante, referido al comportamiento del timonel de la Clase Cadet, Sr. J. M. A. (Yate Arg 5518), en el día 21 de Septiembre de 2003, durante el desarrollo del Campeonato XXIII Grand Prix Internacional "Luis Alberto Cerrato". Se acompaña un dictamen dirigido al C.D. por el cual se recomienda suspender al Sr. J. M. A. por el lapso de cinco años, a partir de la notificación de la pertinente resolución, para la participación en regatas dentro del ámbito de la Autoridad Nacional ISAF de la República Argentina. A continuación, luego del análisis y consideración del caso, el Consejo Directivo resuelve aprobar la recomendación del Tribunal de Apelaciones.